

Diputados rechazó el DNU que le otorgaba \$ 100.000 millones a la SIDE en fondos reservados

Con ayuda de la UCR y el PRO -que dieron *quorum*- la Cámara Baja consiguió abrir la sesión y rechazó el DNU de Javier Milei que destinó \$ 100.000 millones a la nueva SIDE en carácter reservado. Hubo 156 votos a favor, 52 negativos y seis abstenciones. La sesión había sido pedida por el bloque de Encuentro Federal -que preside Pichetto-, la Coalición Cívica y parte del radicalismo disidente representado en Manes y Lousteau.

Nacional 10

Jueves 22.8.2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.530 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno avanzó con la letra chica de las SAD Nacional 13

Senado: Ariel Lijo defendió su postulación a la Corte Nacional 12

La Bancaria cerró un acuerdo de aumento salarial Nacional 11

● LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO HABÍA SIDO LANZADA POR EL GOBIERNO A PRINCIPIO DE MES

Cinco mil nicoleños solicitaron la tarjeta del Banco Nación para compra de electrodomésticos

Se trata de créditos con tasa del 43% y plazo de cinco años tramitados en la sucursal San Nicolás del Banco de la Nación Argentina. El financiamiento se da en el marco del "Programa de Reconversión y Eficiencia Energética" del Gobierno de Javier Milei, y busca reactivar la deprimida venta de heladeras, televisores, lavarropas y otros productos de línea blanca. **En Foco 2**



Coperero

River le volvió a ganar a Talleres y se clasificó para los cuartos de final de la Copa Libertadores. Fue 2 a 1 en el Monumental, con goles de Borja y Simón. Girotti descontó para el equipo cordobés. Gallardo ganó el primer mano a mano desde su vuelta al club y agranda el mito. En la próxima instancia se viene Colo Colo de Chile. **Deportes 16**

DESREGULACIÓN

Las garrafas aumentaron 23% en San Nicolás



Dos días después de eliminarse los topes máximos en el precio del gas envasado, los depósitos locales aplican nuevos valores desde ayer. La de 10 kg pasó de \$ 8500 a \$ 10.500. **Local 3**

CARNET DE CONDUCIR

Otra vez falta plástico para las licencias

El Gobierno bonaerense prorrogó hasta octubre la posibilidad de circular con el certificado de Trámite Aprobado. **Local 5**

COPA ARGENTINA

Central Córdoba le dio otro golpe a Newell's en San Nicolás

Deportes 16

LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO HABÍA SIDO LANZADA POR EL GOBIERNO A PRINCIPIO DE MES

Cinco mil nicoleños solicitaron la tarjeta del Banco Nación para compra de electrodomésticos

Se trata de créditos con tasa del 43% y plazo de 5 años tramitados en la sucursal San Nicolás del BNA. El financiamiento se da en el marco del "Programa de Reconversión y Eficiencia Energética" del Gobierno, y busca reactivar la deprimida venta de heladeras, televisores, lavarropas y otros productos de línea blanca.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La sucursal San Nicolás del Banco de la Nación Argentina (BNA) tramitó 5000 solicitudes de la tarjeta que permite acceder a la compra de electrodomésticos a través del Programa de Reconversión y Eficiencia Energética, un plan de financiamiento que lanzó el Gobierno el pasado 8 de agosto para

la compra de electrodomésticos para los hogares como para las empresas. El programa busca promover el uso racional y la eficiencia energética en hogares y empresas industriales y comerciales.

A través de estos créditos, el Gobierno nacional busca que se ofrezcan condiciones de financiación preferenciales para el reemplazo de equipos, materiales y artefactos, como también para la ade-

cuación de edificaciones a estándares más eficientes. Hay dos líneas de crédito disponibles:

- Hogares: préstamos para la compra de electrodomésticos, gasodomésticos, materiales y equipamiento que permita mejorar la eficiencia energética, con un monto máximo de hasta 25 millones de pesos y un plazo de devolución de hasta 5 años con tasa fija del 43%.
- Empresas (pymes e indus-

trias): créditos con un plazo de hasta 10 años y sin límite de monto para equipamiento y materiales que permiten disminuir pérdidas. Se le aplica una tasa LIP de 27% fija para el primer año y luego BADLAR.

Ventas por el piso

La merma en la comercialización de electrodomésticos durante la primera parte del año estuvo más

acentuada en los primeros tres meses, ya que en ese periodo la baja alcanzó el 39%, mientras que en el segundo trimestre la caída se moderó hasta el 27%. El relevamiento aportó que las compras presenciales del rubro tuvieron una mayor disminución que las realizadas de manera online, al exhibir un retroceso del 37% en el comercio físico frente a una merma del 19% en el ecommerce.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



EFFECTOS DE LA DESREGULACIÓN

Tras la liberación de precios, las garrafas aumentaron en torno al 23 por ciento en San Nicolás

El pasado lunes desde la Secretaría de Energía anunciaron que la comercialización de gas envasado comenzaba a funcionar sin los denominados "Precios Máximos de Referencia" para las etapas de fraccionamiento, distribución y venta al público. Ante tal situación, los depósitos locales -espacios que anteriormente eran regulados- amanecieron este miércoles con nuevos valores. La de 10 kg pasó de \$ 8500 a \$ 10.500.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde esta semana entró en vigencia un nuevo cambio en la prestación de servicios, el cual se corresponde con la tendencia a liberar mercados que pregonan desde el Ejecutivo nacional.

En concreto, desde el Ministerio de Economía -puntualmente desde la Secretaría de Energía- dispusieron la Resolución 216/2024 en el Boletín Oficial publicado el pasado lunes que modifica la comercialización de gas envasado al eliminar los "Precios Máximos de Referencia". Vale destacar que, hasta el anuncio de esta medida, los valores establecidos en la venta al público en la puerta de los depósitos eran dispuestos por el organismo gubernamental. Empero, las tarifas que comprenden la entrega a domicilio siempre quedaron al libre albedrío de cada firma dedicada. El objetivo de la medida, es "dejar de

obstruir el ejercicio de las libertades individuales en el ámbito contractual conforme los principios de libertad de mercado" y esta decisión "producirá una mayor eficiencia en lo económico y estimulará la inversión produciendo una mejora progresiva en cuanto a una amplia competencia logrando elevar al mercado de gas licuado de petróleo (GLP) local a estándares internacionales".

No obstante, el texto de la modificación contempla la implementación de "precios de referencia" -incluyendo impuestos- para las garrafas: 10 kilogramos, \$8.500; 12 kilogramos, \$10.200 y 15 kilogramos, \$12.700.

En San Nicolás

Ante tal situación, en los expendios nicoleños la desregulación significó nuevos aumentos tras mantener los precios congelados desde mediados de junio. "Desde el año pasado que los valores venían pisados y alejados de la inflación a nivel

● **Los envíos a domicilio también se vieron afectados por estas modificaciones en el mercado. Las garrafas más chicas con envío rondan los \$14.000, mientras que las de mayor carga treparon hasta los \$20.500 aproximadamente.**

país. Una cuestión que se complicaba aún más en la temporada baja de ventas", explicaron al respecto referentes locales del rubro. En números fríos, desde este miércoles las garrafas en la ciudad aumentaron alrededor de un 23%. Por ejemplo, los envases de 10 kilos

que anteriormente costaban \$8500 ahora pasaron a costar \$10.500. Asimismo, los de 15 kilos que ahora se venden a \$15.800, antes tenían un precio de \$12.800. En el caso de nuestra ciudad, el producto de 12 kilos prácticamente no se utiliza en los hogares o industrias.

Por otro lado, los envíos a domicilio también se vieron afectados por estas modificaciones en el mercado. Actualmente, las garrafas más chicas rondan los \$14.000, mientras que las de mayor carga escalan hasta los \$20.500 aproximadamente.

Garrafa subsidiada

En cuanto al Programa Hogar, el régimen de Anses que otorga un subsidio de hasta un 80% para la compra de garrafas, este se mantendrá para los 10, 12 y 15 kilos, aunque se espera que las empresas aumenten los precios con esta nueva desregulación.

El beneficio consiste en un subsidio directo y mensual fijado por la

Secretaría de Energía que cubre un porcentaje del valor efectivo de la garrafa de 10 kg. Pueden acceder todos los hogares de menores ingresos y entidades de bien público que no cuenten con conexión a la red de gas natural. El beneficio se deposita a través de la Ansesy varía en función del tamaño del grupo familiar, la ubicación de la vivienda y del calendario estacional.

Al cobro básico asignado al beneficiario puede sumarse un adicional durante los meses de invierno, en los casos de viviendas habitadas por más de cinco personas, o si la vivienda está ubicada en Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, partido de Patagones, La Puna, Malargüe y todas las zonas frías establecidas por la Ley 27.637 en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Salta y Tucumán.

LA INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN CONCIENCIA COMIENZA MAÑANA

El Modelo Naciones Unidas San Nicolás reunirá a 350 estudiantes de la región

La apertura será en el Teatro. Luego, el desarrollo -que se extenderá sábado y domingo- se implementará en la Técnica 6 de barrio Somisa. En diálogo con "Primicia nicoleña" de Radio U, el organizador de Uniendo Metas San Nicolás, Joaquín Quallio, dio detalles de la valiosa experiencia destinada a alumnos y alumnas del nivel secundario reconocida y ya instalada con numerosas ediciones.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Modelo ONU en nuestra ciudad tendrá lugar mañana, sábado y domingo, con la participación de unos 350 estudiantes de 23 colegios y 30 docentes de la región. La apertura será en el Teatro. Luego, el desarrollo se implementará en la Técnica 6 de barrio Somisa. En diálogo con "Primicia nicoleña" de Radio U, el organizador de Uniendo Metas San Nicolás, Joaquín Quallio, dio detalles de la valiosa experiencia destinada a alumnos y alumnas del nivel secundario reconocida y ya instalada con numerosas ediciones. En esta oportunidad, habrá establecimientos locales, de Arrecifes, Casilda y Villa Constitución.

"El Modelo es una propuesta educativa de la Asociación Conciencia para estudiantes de secundario, fundamentalmente de tercer a sexto año de San Nicolás y escuelas de alrededor. Los chicos simulan ser diplomáticos, estar en Naciones Unidas, en Nueva York, y participar de un órgano - como Asamblea de Seguridad, Consejo General, Sala de Tratados Internacionales - y temática que les toque. Se divide por países, que tienen posturas, que debaten y exponen. También hay órganos subsidiarios. San Nicolás tiene la



mini Organización Mundial de Salud, que va por la decimonovena edición", explicó.

Equipo de voluntarios

Quallio destacó que "hay escuelas que vienen participando de modelos anteriores". También notó el trabajo de 55 voluntarios, en algunos casos estudiantes

de carreras universitarias, que desarrollan esta iniciativa. "Desde diciembre nos venimos preparando y capacitando, planificando la organización y diversos aspectos", precisó y concluyó en relación con el espíritu de la iniciativa: "No hay países grandes, sino grandes delegados. Se destaca a las personas que se superan en el encuentro".

Los tópicos 2024

Las problemáticas que abordarán los diversos órganos este año son: Asamblea General - "Inserción laboral juvenil: reducción de la informalidad y acceso a los servicios bancarios y financieros", OMS - "Sustancias inhalantes: consumo consciente como causante de enfermedades crónicas",

Consejo de Seguridad - "Situación en Ucrania, en el Sahel y en Israel-Palestina" y Sala de Tratados Internacionales - "Erradicación de la violencia de género: empoderamiento económico de la mujer".

En Instagram, el contenido referido al Modelo ONU local puede verse en @umsannicolas.

JUEVES VERDE ZONA CENTRO

HOY NO SAQUES RESIDUOS HÚMEDOS O SUCIOS.
SACÁ SOLO BOLSAS VERDES CON MATERIAL RECICLABLE

www.accionverde.com.ar

San Nicolás
de los Arroyos

SIN PLÁSTICO PARA IMPRIMIR

Licencias de conducir: hasta octubre se podrá circular con el certificado de trámite aprobado

Nuevamente, la falta de insumos en todo el país afecta la habitual entrega de carnets en San Nicolás y la Provincia. Ante tal situación, el Ministerio de Transporte bonaerense prorrogó la medida que permite a los conductores a manejar mientras esperan su tarjeta habilitante.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ante una nueva escasez de plástico destinado a la impresión de licencias de conducir, desde el Gobierno bonaerense se vieron obligados a extender la vigencia del «Certificado de Trámite Aprobado». En concreto, la medida permanecerá hasta el próximo 15 de octubre, según se desprende de la Resolución 197/24 del Ministerio de Transporte, publicada en el Boletín Oficial.

«Establecer, con carácter excepcional, que los Centros de Emisión de Licencias de Conducir de la Provincia de Buenos Aires, que carezcan de los insumos necesarios para la impresión de Licencias Nacionales de Conducir en soporte físico, deberán extender un «Certificado de Trámite Aprobado» a aquellos ciudadanos que hubieran finalizado el trámite correspondiente para la emisión de su licencia de conducir», reza la medida.

«La portación del mencionado certificado, juntamente con la Licencia Nacional de Conducir en formato digital -obtenida a través de la aplicación Mi Argentina en un dispositivo mó-

vil-, habilitará la circulación hasta el 15 de octubre de 2024», se amplió en el Boletín Oficial.

En San Nicolás

Tal como sucediera a fines del 2023 y hasta abril del año corriente, nuestra ciudad no quedó abstraída al contexto. Más aún si se tiene en cuenta que el Ejecutivo local opta por imprimir las licencias de conducir con sus propios instrumentos, necesitando solamente de la materia prima. Empero, otros municipios deciden enviar la nómina de conductores aprobados a La Plata para que sean impresas y posteriormente repartidas.

«Los vecinos lo deben seguir haciendo ya que no se debe circular con el carnet vencido. Si lo aprueban, se les entrega el certificado y cuando se pueda imprimir nuevamente, se les lleba la licencia a sus casas», subrayaron desde las oficinas municipales.

En este sentido, vale destacar que desde el pasado lunes comenzó a funcionar la opción que permite renovar la licencia de conducir a través de WhatsApp.

El procedimiento propiamente dicho se realiza con la asistencia del

chatbot Nico (3364284703).

¿Cómo es el trámite?

Al momento de iniciar el trámite, deberán saber el número de CUIL (podrás consultarlo en la web); validar la identidad sacándose una selfie; tener foto de frente y dorso de tu DNI; y contar con un certificado médico que indique que se encuentra apto para conducir.

Es preciso enviar la palabra «Licencia» al WhatsApp 336 428 4703 y elegir la opción Renovación.

Validar tu identidad cargando el número de CUIL y sacándote una foto.

Tené en cuenta que esa foto es la que quedará en tu licencia. Seguí los pasos para cargar la documentación (boletas de pago y certificado médico).

Seleccionar la dirección donde querés recibir la licencia. Quien la reciba, deberá entregar la licencia anterior.

Por último, el trámite de renovación debe iniciarse dentro de los 30 días previos a la fecha de vencimiento de la licencia, de lo contrario se tomará como pedido de duplicado.

Modificaron el horario del tren Rosario-Buenos Aires

Trenes Argentinos continúa siendo una de las opciones más asequibles para quienes desean viajar a Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, entre otros destinos. Desde la Estación de Trenes de San Nicolás -ubicada en Avenida Morteo 149- parten formaciones a la capital todos los días.

El servicio ferroviario que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Rosario, y que se detiene en San Nicolás, parte a las 19:30 desde Retiro y arriba a las 00.11 a San Nicolás, para finalizar su recorrido en la estación Rosario Norte a las 02.04.

Por otro lado, el servicio desde Rosario con destino a CABA parte a las 03.01 y pasa por San Nicolás a las 04.57. El arribo estimado a Buenos Aires es a las 09.35.

En cuanto al valor de los boletos, desde nuestra ciudad a Retiro cuesta 9100 pesos en primera y 11.700 pesos en pullman. Por otro lado, los servicios que cuentan con coche camarote parten desde Retiro a Rosario los días jueves y viernes, Desde Rosario a Retiro salen los viernes y sábados. Tienen un valor de 29.300 pesos. Cabe destacar que los tickets se pueden adquirir de manera presencial en la estación local, o mediante la página web <https://webventas.sofse.gob.ar/> con un 10% de descuento.

Asociación Civil «Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia»

Legajo Nro. 42391; Matrícula Nro: 6488

Domicilio Social: Luis Viale Nro. 100, San Nicolás, provincia de Bs. As.

E-mail: lautaro.zuelgaray@gmail.com - info@camarahotelesn.com.ar

Teléfono: 0336-15-4623053 — 0336-15-4636072

Convocatoria a Asamblea de socios Autoconvocados para normalizar la institución

Atento la situación de irregularidad en que ha venido funcionando la Institución y de carecer en la actualidad de autoridades vigentes legalmente constituidas, en el marco del expediente 21.209-249033 fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se convoca para el día jueves 12 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs. en la sede administrativa de la entidad sita en calle De la Nación 326 local 19, ciudad, a asamblea de socios autoconvocados a los fines de tratar el siguiente orden del día: — i) la entidad se encuentra adeudando diez años de documentación PRE y POST asamblearia consecutiva, sin disponer de la totalidad de libros sociales requeridos para poder celebrar las asambleas conforme DISPOSICIÓN 53/2016; la entidad perdió documentación en el año 2017, la misma debía realizar las gestiones pertinentes en dicha fecha, lo cual se produjo recién a fines de 2023. Tomando en consideración las omisiones en las presentaciones anuales obligatorias desde el ejercicio cerrado 31/12/2014 a la fecha y, la falta de libros sociales, se informa que la entidad debe dar inicio al procedimiento de NORMALIZACIÓN en los términos de la DISPOSICIÓN 52/2016, el cual oportunamente autorizará la rúbrica de los libros faltantes, el reempadronamiento de socios a la fecha de la última presentación inscripta en la Dirección Provincial; es decir hasta el año 2013; y la eventual regularización de la deuda documental. Este procedimiento de NORMALIZACIÓN es específico y obligatorio para las situaciones previamente descriptas; ii) consideración de la aprobación del inicio del procedimiento de normalización por ante la D.P.P.J; iii) Elección de una comisión normalizadora de 3 socios por un plazo de 6 meses. San Nicolás, 30 de julio de 2024.

ACTO INSTITUCIONAL

La Escuela Técnica N° 2 celebró su centenario como formadora de técnicos y ciudadanos responsables

“Hoy, más que nunca, estamos comprometidos con la innovación y la excelencia, preparados para afrontar los retos del futuro y seguir siendo un referente en la educación secundaria técnica. En este centenario, reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública y de calidad”, expresó Cecilia Spitzer, directora de la entidad educativa.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con motivo de celebrarse el centenario de la fundación de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 de nuestra ciudad, ubicada en Av. Moreno y Belgrano, autoridades educativas de la entidad realizaron este miércoles un acto institucional que contó con una gran convocatoria de exalumnos, alumnos, docentes e inspectores. Asimismo, participaron representantes de la empresa Ternium, el concejal Daniel Luchelli en nombre de la Municipalidad y Cecilia Comerio como referente del Puerto.

“En 1924 fuimos respuesta a la demanda de una comunidad que iniciaba un crecimiento sostenido y permanente. Cien años después, seguimos formando técnicos para el corazón industrial del país y educando ciudadanos para el ejercicio cívico de nuestra sociedad”, destacaron desde la institución.

Entre los oradores, la directora de la EEST N° 2, Cecilia Spitzer, manifestó: “Esta celebración no solo marca un hito en la historia de nuestro establecimiento, sino que también es un testimonio del compromiso, la dedicación y el esfuerzo de innumerables personas que han contribuido a lo largo de los años a la excelencia educativa que hoy conmemoramos. A lo largo de



El acto por el centenario de la EEST N° 2 contó con una gran convocatoria de exalumnos, alumnos, docentes e inspectores, entre otros. IARA CERASI/EL NORTE

estos 100 años, nuestra escuela ha sido un pilar en la formación de generaciones de jóvenes proporcionándoles las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo moderno”.

Y agregó: “Hoy, más que nunca, estamos comprometidos con la innovación y la excelencia, preparados para afrontar los retos del futuro y seguir siendo un referente en la educa-

ción secundaria técnica. En este centenario, reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública y de calidad”.

Muestra de Fototeca

Acompañando el centenario de la Escuela Técnica N° 2, Ternium inauguró una nueva muestra permanente de Fototeca San Nicolás, donde se exhiben imágenes sobre la fachada del

edificio en Av. Moreno, que reviven parte de su historia.

En el marco de dicha celebración, se destaca la participación de Ternium a través del programa Gen Técnico, que cada año ofrece a 120 estudiantes de la escuela capacitaciones y prácticas en un entorno industrial real. Esta iniciativa ayuda a cerrar la brecha entre la educación y el mercado laboral.

En los últimos 18 años, Ternium

ha invertido más de USD 2.800.000 en la mejora de la infraestructura de la escuela. Las inversiones incluyen la construcción de nuevas aulas y laboratorios, así como la modernización de talleres, equipamiento tecnológico y sistemas eléctricos. Estas mejoras han transformado el entorno educativo, proporcionando a los estudiantes un espacio más moderno y funcional para un aprendizaje práctico y efectivo.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

DROGAS Y MUERTE EN SAN PEDRO

Familiares del joven hallado muerto tras ingesta de hongos alucinógenos cuestionan el accionar de la fiscal Viviani

La familia de Marcel Xavier González Jorge, no conforme con el rumbo de la investigación por la muerte del joven uruguayo, reclamó ante la Procuración General provincial por la actuación de la fiscal María del Valle Viviani. Cuestionan, entre otras cosas, su negativa a la exhumación del cadáver para una nueva autopsia con perito de parte.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Marcel Xavier González Jorge, de 33 años y nacionalidad uruguayo, fue hallado muerto el pasado 10 de junio en la finca "Sonho Verde" en la localidad de Pueblo Doyle. El cuerpo del hombre estaba en una habitación en medio de un baño de sangre y presentaba varios cortes. La pareja de la víctima y propietaria del lugar había manifestado ante la Justicia que ambos habían consumido hongos alucinógenos y que no recordaba nada de los momentos previos a la muerte. Sostuvo que luego de la ingesta, su novio estaba con un alto grado de intoxicación, que se metió en la piscina y que luego lo encontró muerto, con el cuerpo todo cortado. Inicialmente la mujer había sido detenida ante la sospecha de homicidio, luego recobró la libertad por orden del magistrado Ricardo Prati, a cargo del Juzgado de Garantías N° 2.

Los familiares de la víctima se constituyeron en particulares damnificados y con el patrocinio de la letrada Sofía Sanjurjo solicitaron nuevas medidas de prueba, entre ellas, la posibilidad de exhumación del cadáver para que se realice una nueva autopsia, esta vez con la presencia de un perito de parte. La Fiscalía no habría accedido al pedido con el fundamento de que aún restan conocer los resultados de la pericia to-



Marcel Xavier González Jorge tenía 33 años.

xicológica efectuada a la víctima. Ante la negativa, los particulares damnificados recurrieron a la Procuración General para que se tomen una serie de medidas que consideran relevantes para el avance de la investigación.

Trascendió extraoficialmente que la fiscal María del Valle Viviani, a cargo de la UFI N° 7 que instruye la causa, en principio imputó a Marisel Solís, propietaria de la finca y pareja de la víctima, por «homicidio agravado por el vínculo», pero que, para avanzar en

esta hipótesis, espera los resultados de las pericias toxicológicas, puesto que las pericias practicadas en el cuerpo indicarían que las heridas tienen las características de lesiones autoprovocadas.

Los hechos

Marcel Xavier González Jorge fue hallado sin vida el pasado 10 de junio en una habitación del casco de una estancia cercana a Pueblo Doyle, en el kilómetro 17 de la Ruta 191, en medio

de un confuso episodio. El aviso a la policía había sido dado por la dueña del establecimiento, una mujer de 47 años oriunda de Rosario, con quien la víctima habría mantenido una relación sentimental. En un primer momento se sospechó que estuviese vinculada con la tenencia de drogas con fines de comercialización y con el presunto homicidio. Prestó declaración durante varias horas ante la Fiscalía y luego recuperó su libertad por disposición del juez de Garantías. De todas formas, la

Justicia aguardaría el resultado de las pericias toxicológicas para descartar por completo la posibilidad de un homicidio.

El cuerpo de González Jorge habría sido hallado por los efectivos policiales de la localidad luego de que ella, junto a su expareja, a quien le pidió ayuda, diera aviso a la Patrulla Rural. La víctima estaba desnuda, boca arriba en una cama, con varios cortes, en medio de un escenario sangriento. La mujer habría declarado que ambos habían consumido drogas alucinógenas provenientes de un hongo que crece en excrementos de vacas y ovejas. Relató que, tras el consumo de esa sustancia, halló a su novio en ese estado luego de una caminata de entre tres y cuatro horas por el campo, en medio del «viaje» psicodélico producido por la sustancia. El hombre fallecido habría llegado al lugar proveniente de Buenos Aires luego de que la mujer fuera a buscarlo. Se habrían conocido en Colonia (Uruguay) en un encuentro de «ayahuasqueros», que es un ritual de consumo de ayahuasca. Durante la inspección del lugar encontraron un invernáculo con plantas de marihuana, cogollos secándose en un tender y 14 bolsas con esa sustancia, además de los hongos alucinógenos.

La mujer manifestó estar relacionada con la medicina natural y que ha invertido millones en investigación sobre la cultura cannábica.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este jueves se celebra el Día Internacional del Folclore, instituido en 1960 durante el Primer Congreso Internacional de ese género musical realizado en Buenos Aires.

1951 - Una multitud reunida frente a la actual sede de los Ministerios de Salud y Desarrollo Social reclama a María Eva Duarte de Perón que acompañe al presidente Juan Domingo Perón en la fórmula para su reelección. "Hoy digo que prefiero ser Evita, porque siendo Evita sé que siempre me llevarán muy dentro de su corazón", les respondió en el llamado "día del renunciamiento histórico".

1972 - Mueren fusilados 16 miembros de organizaciones peronistas y de izquierda detenidos en la base naval Almirante Zar, vecina a la ciudad chubutense de Trelew, luego de una fuga de la cárcel de Rawson.

1994 - Se aprueba en la ciudad de Santa Fe una reforma a la Constitución Nacional que estableció la elección del presidente por voto directo y acortó su mandato de 6 a 4 años, con la posibilidad de reelección por un período consecutivo. Además estableció la autonomía de la ciudad de Buenos Aires, entre otras reformas.

2010 - Rescatistas comprueban que están con vida 33 mineros atrapados a 720 metros de profundidad en la mina San José, en el norte de Chile, luego del derrumbe del 5 de agosto de 2010. Los 33 mineros, que habían sobrevivido racionando la comida y el agua durante 17 días, fueron rescatados el 13 de octubre en una operación que vieron por televisión unos 1200 millones de espectadores de todo el mundo.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
Nación 406
Cel. 0341-156964644

EDUCACIÓN

En Argentina solo uno de cada cuatro estudiantes de 15 años puede resolver un ejercicio de regla de tres simple

El dato surge del análisis de los ejercicios publicados de la prueba PISA 2022 de Matemática. A nivel general, 7 de cada 10 alumnos argentinos no alcanzaron el nivel esperado. Sin embargo, el 79,2% de los contenidos evaluados forman parte de los contenidos establecidos a nivel nacional.

En las pruebas PISA 2022, el 72,7% de los estudiantes argentinos de 15 años no alcanzaron el nivel esperado en Matemática. La cifra supuso una caída con respecto a los resultados del país en las ediciones anteriores de la evaluación: en 2018, el 69,1% de los alumnos no había logrado el nivel mínimo, mientras que la proporción había sido 66,5% en 2012. Esto había sido 63,6% en 2009 y 64,1% en 2006. El análisis de la prueba PISA 2022 muestra que la mayoría de los contenidos evaluados –el 79,2%– forman parte de los contenidos establecidos a nivel nacional.

Los datos surgen del informe "Abriendo la caja: ¿qué evalúa PISA en Matemática?", del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Nicolás Buchbinder (Universidad de Colorado Boulder), Martín Nistal y Eugenia Orlicki (Observatorio de Argentinos por la Educación). Además de repasar los resultados de la prueba PISA de Matemática desde 2006 hasta 2022, el informe aporta un análisis de los contenidos evaluados en relación con los contenidos enseñados en cada país y presenta un anexo con los ejercicios "liberados" por PISA, sus respuestas y niveles de dificultad. Los autores plantean que es fundamental comprender qué evalúa PISA para saber qué están aprendiendo los estudiantes.



En la prueba PISA de Matemática, cada estudiante recibe como máximo 30 ejercicios; no todos responden las mismas consignas. La OCDE, el organismo que toma la evaluación, publicó 10 ejercicios ("ítems liberados") con su grado y nivel de dificultad. El informe muestra algunos de esos ejercicios, que evalúan el cálculo de proporciones en situaciones literales y abstractas, regla de tres simple y ecuaciones sencillas. En Argentina, solo uno de cada cuatro alumnos de 15 años (27%) puede resolver un ejercicio de regla de tres simple. Apenas el 36% de los estudiantes alcanzan el rendimiento necesario para resolver un ejercicio de proporciones con un nivel "1a" de dificultad (por debajo del mínimo

requerido en PISA), mientras que el 20% puede resolver ejercicios de un nivel 2 (el mínimo esperado, según los parámetros de la prueba).

"Para realizar las pruebas PISA, primero se analizan las currículas nacionales para entender qué se enseña en cada país. Luego, se compara ese contenido con la evaluación de PISA para identificar coincidencias y diferencias. Con esta información, se desarrollan y adaptan ejercicios de evaluación culturalmente relevantes y alineados con los objetivos curriculares locales. Posteriormente, los ejercicios se validan y adaptan para asegurar la equivalencia en todos los países participantes. Finalmente, los resultados se contextualizan considerando las diferencias

curriculares, lo que permite interpretaciones más precisas y comparaciones justas entre países", explican los autores.

A pesar de los bajos resultados, el informe muestra que hay una relación estrecha entre los contenidos evaluados y el currículum nacional de Matemática: el 79,2% de los contenidos de la prueba PISA están incluidos en los diseños curriculares de Argentina, mientras que el 17,8% aparece en algunos currículums y el 3% no está presente. En otros países de la región es aún más alta la proporción de contenidos evaluados cuya enseñanza está prevista en las currículas nacionales: sube al 84,1% en Uruguay, 98,1% en Chile y 99,6% en Brasil.

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Nicolás Rubicini: “Los niños y los adolescentes hoy no comen todos los días”

El presidente del Concejo Nicolás Rubicini dio un repaso por la actividad legislativa; se centró en una situación que lo preocupa y por la cual pide la intervención de los funcionarios provinciales.

“Lo social es lo que más me preocupa, me quiero detener en los niños y adolescentes que hoy no comen todos los días”, comenzó su alocución y explicó que la Municipalidad recibe de la Provincia un fondo para la compra de alimentos para los comedores municipales de 8 millones de pesos; en tanto, para esto del estado local gasta aproximadamente 45 millones. “Es decir que todos los villenses estamos poniendo plata para comprar alimentos. Cuando tendría que ser el estado provincial el responsable y garante del alimento de los ciudadanos”, señaló.

“El Municipio se tiene que ocupar del alumbrado, el barrido y la limpieza, de las obligaciones del estado local; y para eso se necesitan fondos que si se van para otras cosas, como el alimento básico de nuestros ciudadanos, muchas más dificultades tendremos a la hora de afrontar terminar una plaza, hacer un cordón cuneta, cambiar luminaria, recolectar residuos, chatín. Cada vez se hará más difícil porque se tienen que destinar los recursos para otras cosas”, prosiguió.

Ante esto, Rubicini manifestó que se detiene en la niñez y la adolescencia porque “hoy los fondos son insuficientes también para las escuelas que brindan la comida y la copa de leche, para los comedores

informales que hacen todo por fuera del estado local y a eso sumamos los cuatro comedores municipales”. “Todos han acrecentado de manera exponencial los pedidos de alimento. A eso tenemos que sumar el informe de Unicef que da cuenta de que más de un millón y medio de chicos se van a dormir sin comer”, sostuvo.

“Hay una situación preocupante, nosotros queremos brindarles educación a los niños y no tienen comida para afrontar el día a día”, agregó el concejal e indicó que por todo lo mencionado, solicitan que la ministra de Desarrollo Humano provincial se acerque al Concejo y mantenga una audiencia.

“Estamos hablando de alimentos, ni siquiera es que estoy mencionando otras cuestiones como la seguridad con patrulleros que no llegan, una salud pública que no avanza. Hay diferentes preocupaciones que vienen afectando la vida diaria de los ciudadanos, por eso creemos que es necesario juntarnos con las partes y que se acerquen al menos una vez al año al Concejo”, finalizó.



Rubicini se mostró preocupado por la realidad social local.

Anuncian una inversión de 15 millones de dólares para instalar un centro de logística

La empresa se ubicará en el corredor productivo de la Ruta 9, a la altura del km 202, y generará más de 250 puestos de trabajo.



La Municipalidad de Ramallo anunció que una empresa dedicada a la distribución y producción de lecitina de soja se instalará en la zona de la autopista, con una inversión de 15 millones de dólares.

A través de un comunicado, expresaron: “En el marco de la búsqueda constante de inversiones para Ramallo, el intendente Mauro Poletti mantuvo una reunión de trabajo con Claudio Lamelza, titular de la empresa Vístula Corporación S.A., quien le anunció que dicha

empresa llevará a cabo una inversión de 15 millones de dólares destinados a la construcción y puesta en funcionamiento de una playa de tanques de productos oleosos y una planta de producción de lecitina de soja”.

La empresa se instalará en el corredor productivo de la Ruta 9, a la altura del km 202, y generará más de 150 puestos de trabajo en el momento de la construcción y más de 100 puestos estables genuinos para los vecinos de Ramallo,

según informo el titular de la firma.

Esta empresa está dedicada al almacenamiento de aceites y grasas y a la producción de lecitina de soja, una variante de biocombustible por el cual se llega a través del tratamiento de residuo vegetal de oleaginosa, este producto final se exporta en su totalidad.

De la reunión también participaron el secretario de Desarrollo Económico, Pablo Wozniak, y el secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri.

FIGHIERA

Jornada

La Comuna de Fighiera organiza una jornada de capacitación sobre “Estrategias de abordaje en red frente a situaciones de ASI y maltrato infantil”, dirigido a equipos locales de género, niñez, personal de salud de Samco y centros de salud. Será el lunes 9 de septiembre a partir de las ocho de la mañana en el SUM de Belgrano y Saavedra. Las inscripciones para participar estarán abiertas hasta el 2 de septiembre. Para ello deberán enviar un mail a equipofighiera@gmail.com. Vale destacar que se otorgarán certificados.

GENERAL LAGOS

Alimentos

La Comuna de General Lagos, a través del área de Alimentos de la localidad, informa a la comunidad que se estará realizando una nueva capacitación para obtener el carnet de manipulador de alimentos. La misma tendrá lugar los días martes 10 y miércoles 11 de septiembre en el Centro Cultural José Hernández. En ambas jornadas el horario será de 14 a 17. Estará a cargo de la licenciada Nadia Sena. La inscripción se encuentra abierta, es online y se puede acceder al link ingresando al Facebook oficial de la Comuna (@cglagos).

Acompañantes terapéuticas repartieron juguetes por el Día de las Infancias

Un grupo de acompañantes terapéuticas organizaron una colecta para entregar juguetes en el Hospital Gomendio a los niños internados en su día. La iniciativa convocó a la comunidad en general que colaboró con usados en buen estado, nuevos, y en algunos casos, con dinero para comprarlos.

Este domingo 18 de agosto por la mañana, las profesionales iniciaron el recorrido por el nosocomio local, después pasaron por la guardia, recorrieron las calles de Ramallo y por último llegaron al barrio Sur donde terminaron la entrega.

El grupo está compuesto por 67 profesionales. Las que llevaron los juguetes y golosinas fueron Alma Coronel, Rocío Pavoni y Rosario Sánchez, pero todo el grupo estuvo detrás.



Diputados rechazó el DNU que le daba millones en fondos reservados a la SIDE

Con 156 votos afirmativos, 52 negativos y seis abstenciones, se aprobó la declaración de rechazo al DNU. Esto es un duro golpe al Gobierno ya que en la Cámara Baja el PRO y la UCR le dieron la espalda al decreto.



Diputados rechazó más fondos para la SIDE.

Con el voto clave de la UCR y el PRO, la Cámara de Diputados rechazó ayer miércoles el DNU de Javier Milei que destinó \$ 100.000 millones a la nueva SIDE en carácter reservado y le asestó un duro golpe político al Gobierno.

Con 156 votos afirmativos, 52 negativos y seis abstenciones, se aprobó la declaración de rechazo al DNU presentado por el Ejecutivo como de "Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional", que ahora quedó en condiciones de ser tratado en el Senado. Para poder voltear el decreto, la oposición deberá ahora juntar también una mayoría simple en la Cámara Alta, algo que a priori no parece complejo.

La sesión había sido pedida por el bloque de Encuentro Federal -que preside Miguel Ángel Pichetto- la Coalición Cívica y parte del radicalismo disidente representado en Fa-

cundo Manes y Martín Lousteau.

Sin embargo, el dato político fue el aporte al *quorum* de dos diputadas nacionales libertarias y cinco del PRO. Y luego en la votación, una veintena de legisladores de la bancada amarilla se plegó al rechazo del DNU.

Bullrich: "Ahora, deberán hacerse cargo"

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, reclamó a un sector del PRO tras el rechazo al DNU que garantizaba el aumento de presupuesto para la SIDE: "¡Ahora, deberán hacerse cargo!", sentenció en un mensaje publicado en su cuenta de X.

Bullrich se refería al Decreto 656 del 19 de julio que ampliaba el presupuesto de la agencia de inteligencia en 100.000 millones de pesos.

"Amenazas narco, narcoterrorismo

en Rosario, amenazas al presidente de la Nación, un país que sufrió dos atentados... y una SIDE desmantelada. El DNU de fondos para la SIDE es para cuidar a los argentinos. Los diputados que votaron junto al kirchnerismo su rechazo, eligieron ponerse del lado de las mafias, los narcos y el terrorismo. ¡Ahora deberán hacerse cargo!", escribió la ministra.

"Esto no es el cambio", planteó el PRO

Antes de la sesión, el ex presidente Mauricio Macri reunió a la dirigencia del PRO y planteó que los legisladores que pertenecen al bloque bajen a dar *quorum* y luego voten en contra del decreto que firmó Javier Milei.

La cuenta oficial de X del PRO publicó un tuit en donde señala que "desde el inicio de esta gestión, apoyamos al gobierno en todas las me-

didias que apuntaban al cambio en la Argentina (la Ley de Bases, la ampliación de datos genéticos para seguridad, y más). Pero este DNU de \$100.000 millones para inteligencia, en un contexto en el que "no hay plata", y sin aclarar el uso de los fondos, no es el cambio. El progreso económico requiere instituciones fuertes y transparentes, y de un gobierno austero. En el PRO esos valores son innegociables".

Primeras internas en el bloque libertario

Luego del revés legislativo que sufrió el bloque de La Libertad Avanza, las primeras recriminaciones ocurrieron puertas adentro. Las principales consecuencias las habría sufrido la mendocina Lourdes Arrieta, quien es observada con resquemor por sus pares luego de que solicitara investigar las autorizaciones que po-

sibilitaron la visita a la cárcel de Ezeiza de un grupo de seis diputados libertarios a represores condenados por delitos de lesa humanidad en la última dictadura.

Los primeros trascendidos apuntan que dentro del mismo recinto el santafesino Nicolás Mayoraz ingresó al despacho de Arrieta para recriminarla, mientras que el cordobés Gabriel Bornoroni impedía el ingreso de cualquier asesor. Posteriormente, se habría sumado el riojano Martín Menem -presidente de la Cámara de Diputados- a la reprensión, que habría tomado dimensión de agresión.

Rocío Bonacci, otras de las señaladas por la visita a los represores a la cárcel de Ezeiza y quien junto a Arrieta no dio *quorum*, habría logrado ingresar e interrumpir las recriminaciones con gritos que obligaron a convocar a los efectivos de seguridad parlamentarios.

La Bancaria cerró un aumento para julio atado a la inflación

La Asociación Bancaria, que conduce Sergio Palazzo, acordó un aumento salarial para julio con las empresas del sector que contempla un aumento en línea con la inflación del mismo período y mantiene el poder adquisitivo de los salarios a la par del aumento de precios de lo que va de 2024.

La Asociación Bancaria alcanzó un acuerdo salarial con las cámaras empresarias del sector que contempla un incremento del 4% para el mes de julio, en línea con la inflación en el mismo período, que será liquidado de manera retroactiva junto a los salarios de agosto. El aumento acordado, estipula que los bancos paguen la diferencia entre la inflación acumulada en el período enero-julio de 2024, que alcanza al 87%, tomando como referencia los salarios de 2023 y los incrementos ya otorgados en lo que va del corriente año (79,8%), alcanzando así el 4% de suba salarial, calculado

sobre los sueldos de junio.

La organización que conduce el diputado nacional por Unión por la Patria (UP), Sergio Palazzo, subrayó que el acuerdo alcanza a todas las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales.

A su vez, La Bancaria destacó que la paritaria garantizó la aplicación de los índices mensuales inflacionarios para que los trabajadores no pierdan su poder adquisitivo frente al aumento de precios.



Apoyo a la decisión del Gobierno de eliminar las retenciones a cuenta del IVA y Ganancias

La decisión del Gobierno de impulsar los medios de pago electrónicos por medio de la eliminación de las retenciones a cuenta de IVA y Ganancias en los comercios fue celebrada ayer por la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA). La entidad que mayormente representa a los bancos de capital internacional con operaciones en el país también pidió que la Ciudad de Buenos Aires y las provincias adhieran a esta iniciativa. Esta medida "contribuirá a la formalización de las operacio-

nes, facilitará la inclusión financiera y motorizará la actividad económica", dijo ABA a través de un comunicado. La Resolución General 5554/24 de AFIP publicada hoy en Boletín Oficial, que impulsa estas modificaciones, "representa un paso importante en la dirección correcta para promover la actividad privada al aliviar a los comercios de los adelantos de dichos impuestos en todos los cobros por medios electrónicos, sea con tarjeta de

débito o crédito, QR, etc., desalentando el uso de dinero en efectivo y haciendo más eficiente el sistema de pagos". Esta medida "que siempre reclamamos y que nunca se adoptó porque se priorizaba la recaudación", dijo la Asociación. A partir de ahora "los pequeños comerciantes tendrán menos incentivos para privilegiar el efectivo frente al pago con medios electrónicos y podrán ahorrarse el costo de la administración y gestión

los billetes", aseguró Claudio Cesario, presidente de la entidad bancaria. En este sentido, la Asociación destaca la importancia de la evolución de los medios de pago digitales en el largo plazo como una herramienta central para la reducción de "costo argentino" y el aumento de la transparencia de actividad comercial. Más allá de las ventajas inmediatas, la incorporación de la tecnología a la vida diaria de los ciudadanos redundará en una mayor libertad de elec-

ción y fomentará la competencia en la oferta de productos. Asimismo, insistieron en la necesidad de que las administraciones provinciales y la Ciudad de Buenos Aires, "tomen medidas consistentes con las de la administración nacional, a fin de que, impuestos como Ingresos Brutos reduzcan su impacto distorsivo en la actividad comercial y financiera". "Una menor carga impositiva resulta clave para el crecimiento sostenible de la economía", destacó ABA.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



ANTE CUESTIONAMIENTOS POR SU «IDONEIDAD» Y DESEMPEÑO EN LA JUSTICIA

Lijo defendió ayer en el Senado su candidatura a la Corte

La audiencia pública se extendió por más de ocho horas. El candidato de Milei a integrar el tribunal dejó definiciones sobre las causas sensibles que se tramitan en su juzgado: YPF y Siemens, entre otras. Fuertes críticas de una senadora radical y otra del PRO.

El juez Ariel Lijo defendió ayer su candidatura para integrar la Corte Suprema de Justicia ante la Comisión de Acuerdos del Senado, en una extensa jornada que estuvo cruzada por cuestionamientos sobre su desempeño en la Justicia federal y su «idoneidad» para ejercer el cargo.

La audiencia pública, que se realizó en el Salón Azul del Congreso, inició pasadas las 10 y se extendió hasta casi las 18.30, y estuvo presidida por la senadora y titular de Acuerdos, Guadalupe Tagliaferri (PRO). Tras la lectura de las adhesiones e impugnaciones, Lijo se presentó ante los senadores, a quienes halagó.

El magistrado, en una alocución que se extendió por poco más de media hora, relató sus inicios en la Justicia, citó al escritor Jorge Luis Borges y hasta se emocionó al recordar a su padre. Era la segunda vez que Lijo se presentaba en el Salón Azul; la primera había sido en 2004, durante el proceso de postulación a los tribunales de Comodoro Py.

Lijo intentó exhibirse, además, como un «representante del Poder Judicial» en la Corte. «La Corte hoy está integrada por académicos, por jueces que provienen por distintos sectores de la actividad jurídica, y yo sería un representante del Poder Judicial», subrayó el aspirante al Tribunal Supremo postulado por el presidente Javier Milei.

Según su exposición, que remitió en varias ocasiones a su paso por diversas dependencias judiciales, «la función de los magistrados no se agota en resolver casos, en resolver expedientes». «La función de la Corte no termina en resolver la función judicial, absolutamente», subrayó.

Para Lijo, «la respuesta del Poder Judicial no puede ser solamente la resolución del caso, sin asumir que hay otras consecuencias de los casos que le tocan, el caso es el síntoma de lo que está ocurriendo». Y continuó: «Creo que la Corte debe tener una política que implique la tutela de casos de violencia doméstica, de género, de menores y adicciones».

Esa fue una de las líneas argumentativas que intentó mantener el juez a lo largo de toda la audiencia. A su vez, sugirió dinamizar los pro-



El juez federal Ariel Lijo en el Senado de la Nación.

cesos de sentencia del máximo tribunal con el fin de bajar la litigiosidad: «Llega el momento de que la propia Corte y el Congreso se sienten y encuentren una solución».

Asimismo, pidió que las «cuestiones de la política deben resolverse en el ámbito de ideas que establece la Constitución». «Las cuestiones entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo tienen también sus propias reglas, de frenos y contrapesos. Y créanme que no siempre el Poder Judicial puede brindar una solución para este tipo de conflictos», reflexionó Lijo que, sin decirlo, se refirió así a la ley de Coparticipación nacional.

Por otra parte, y casi sobre el final de su exposición, Lijo afirmó que es «indispensable que el ámbito de la Corte Suprema se cree una secretaría especial que investigue el atentado a la AMIA». «Se sabe mucho más de las organizaciones, se sabe cómo fue financiado... De quiénes fueron los autores y qué mecanismos utilizaron», sumó.

Lijo es, desde septiembre de 2023, el juez que investiga el atentado a la AMIA; de hecho, recibió hace algunas semanas el apoyo de la DAIA. Seguidamente, y tras finalizar su disertación, el magistrado se puso a

disposición de las preguntas de la ciudadanía y de los senadores.

Abierto el juego, la primera en apuntar contra Lijo fue la senadora del PRO Carmen Álvarez Rivero (Córdoba) que, antes de preguntar, lo calificó como «un tiempista de las causas» y citó cifras estadísticas del desempeño de Lijo en su juzgado al sostener que tiene «baja condena en los casos de corrupción» en los que intervino.

Álvarez Rivero sostuvo también que Lijo fue reiteradas veces investigado por el Consejo de la Magistratura, lo que llevó al juez a responder que por «la no aceptación de la decisión del tribunal no puede hacerse cargo». «Lo vivo también como un episodio de injusticia porque sigue habiendo un manto de sospecha falaz sobre mi identidad moral», remarcó Lijo.

El guante lo recogió la senadora radical Carolina Losada, que le espetó: «De todos los jueces de Comodoro Py, usted es uno de los tres más denunciados. Yo no considero que sea idóneo para el cargo y pone en peligro a la Nación Argentina».

A su vez, Losada profundizó su cuestionamiento a Lijo al apuntar contra la composición de la Corte Suprema por la falta de una integrante mujer. El abogado fue propuesto por

el Ejecutivo para reemplazar la vacante que dejó la ex ministra de la Corte Elena Highton en 2021.

También otros senadores se plegaron a la consulta de Losada como el radical Pablo Blanco, quien quedó apartado de la Comisión de Acuerdo, y la senadora kirchnerista Anabel Fernández Sagasti.

Otro de los interrogantes que respondió Lijo vino por el lado de la ampliación de la Corte Suprema: la pregunta fue realizada por el senador kirchnerista Sergio Uñac, pero el juez la evadió al sostener que no tiene una posición tomada al respecto.

Paralelamente, la dolarización, promesa de campaña de Milei, se coló entre las preguntas: si bien la primera aproximación en esa línea la motorizó Fernández Sagasti, fue retomada por el senador radical Martín Lousteau, enemistado con el jefe de Estado.

En su respuesta, Lijo evitó profundizar en el tema y pidió ser dispensado para volcar su posición al respecto. No obstante, reconoció la potestad constitucional que existe de defensa de la moneda nacional: «El Congreso tiene una función específica que puede ejercer y el resultado de esa situación tiene que poder ser revisado judicialmente».

Las dudas y elucubraciones sobre las causas pesadas y de renombre que tuvo -y tiene- Lijo también se plasmaron en la tarde de este miércoles. El encargado de transformarlas en interrogantes fue el senador y titular del bloque radical, Eduardo Vischi, quien ocupó el lugar de Blanco en la Comisión de Acuerdos.

«No soy ajeno a la utilización y la especulación que se genera. Vuelvo a repetir: soy una persona íntegra y he demostrado que esas denuncias eran falsas», inició Lijo en referencia a la causa Siemens; YPF, que involucra a la familia Eskenazi; y el caso Ciccone, que terminó con la condena del ex vicepresidente Amado Boudou.

Tras finalizar la ronda de preguntas y respuestas, Tagliaferri dejó abierta la posibilidad de la firma del dictamen, que es el despacho que habilitaría el tratamiento del pliego de Lijo en el recinto del Senado.

Pero el magistrado todavía no cuenta con el consenso suficiente para reunir las nueve firmas mínimas que requiere el documento sobre un total de 17 senadores que componen la comisión. El próximo miércoles a las 10 se repetirá la misma dinámica, pero con la presencia Manuel García Mansilla, el otro candidato a la Corte Suprema propuesto por Milei.

El Gobierno avanza con las SAD: la letra chica para el ingreso de capitales privados

La medida se efectuó a través de una resolución de la Inspección General de la Justicia (IGJ). El ministro de Justicia apuntó contra la AFA por no querer plegarse al modelo.



El Gobierno, a través de una resolución de la Inspección General de la Justicia (IGJ), avanza con la implementación de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en el fútbol argentino. En este contexto, se establecieron los procedimientos para el ingreso de capitales privados en las asociaciones civiles con detalles de votación, requisitos y obligaciones de clubes e inversores.

La medida se implementó a través de la Resolución General 18/2024, publicada este miércoles en el Boletín Oficial con la firma de Daniel Vítolo, titular de la IGJ.

El Poder Ejecutivo, en tanto, le dio el plazo de un año a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) para que adecúe su estatuto de forma tal que acate las normas nacionales y habilite la entrada del capital privado en el ámbito deportivo argentino.

SAD: los requisitos que deben cumplir los clubes

Según la resolución publicada este miércoles, los clubes que deseen transformarse en sociedades anónimas de-

berán seguir ciertas normas y requisitos, como la escritura pública de transformación, el estatuto de la nueva sociedad, los nombres de los asociados que se convierten en accionistas y la de los nuevos socios que se incorporen como inversores.

Para tomar la decisión de convertirse en una SAD, los clubes llevarán a cabo «una asamblea extraordinaria con las mayorías de 2/3 de los asociados presentes con carácter general», la cual «permite que la misma asamblea delegue en el órgano de administración la facultad de poder establecer cuándo y cómo» funcionarán este tipo de sociedades. Además, se contempla que el monto del capital social «debe ser igual al del patrimonio neto resultante del balance especial de transformación requerido, adicionado en su caso con el valor del aporte del socio o socios que se incorporan. Puede no obstante decidirse fijar una cifra inferior, siempre que la misma cumpla con la exigencia del capital mínimo requerido para el tipo social de sociedad anónima. En tal

caso, la diferencia entre la sumatoria de capital y el monto del patrimonio neto se imputará a una reserva especial». Mariano Cúneo Libarona insistió con las SAD y advirtió a la AFA: «Va a tener que cumplir la ley»

El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, volvió a insistir con la llegada de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) al fútbol argentino y apuntó contra la AFA por no querer plegarse al modelo. En ese sentido, señaló que «no es válido utilizar el miedo sobre los clubes».

El funcionario advirtió que en caso de que la entidad dirigida por Claudio «Chiqui» Tapia se mantenga firme en su postura y no modifique el estatuto para incorporar las SAD, podría haber «una actuación del organismo controlador, que es la Inspección General de Justicia (IGJ)».

«Si la AFA tiene un estatuto que está en contra de un decreto del Poder Ejecutivo, va a tener que cumplir la ley», remarcó el ministro en diálogo con radio AM 680 de Rosario.

El Estado ya no tendrá la obligación de contratar empresas públicas

El Gobierno nacional derogó una serie de decretos que obligaban al Estado nacional a contratar empresas públicas para sus servicios, una derivación de la causa en la que se investiga al expresidente Albert Fernández por el escándalo de los seguros.

Lo hizo a través del decreto 747/24 publicado este miércoles en el Boletín Oficial.

El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, explicó que «el decreto deroga los decretos 1187/12, 1189/12, 1191/12 y 823/21, eliminando los privilegios de Nación Seguros, YPF, Banco Nación y Optar en las contrataciones públicas».

«Las empresas públicas deben servir a los ciudadanos y no servirse de ellos. Si estos privilegios a su vez servían para anidar corrupción o mantener a una casta política deben ser desterrados», afirmó. «Se deroga el nefasto Decreto 853/23 que obligaba a comprarle los seguros a Nación Seguros. Tan grotesco era el sistema que se contrataba a un «broker» para que logre una contratación que era obligatoria por ley».

«El Decreto 1191/12 obligaba a comprar los pasajes con la unidad básica camporista de Optar SA. El Decreto 1187/12 que obligaba a los empleados públicos a cobrar los sueldos en el Banco Nación impidiendo un ingreso por la gestión de esas cuentas que es un ahorro para el Estado, y el Decreto 1189/12 que obligaba a comprar combustible a YPF sin que el Estado pudiera compulsar precios más baratos».

«Todos estos decretos implicaban una transferencia de recursos del contribuyente a estas empresas. Eso se acabó», concluyó el funcionario.

Entre los fundamentos se señaló



que «mediante el Decreto N° 70/23 se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal y administrativa, entre otras, hasta el 31 de diciembre de 2025 y se dispuso un programa general de desregulación de la economía a través de la eliminación de barreras y restricciones estatales que impiden su normal desarrollo».

El artículo 50 de ese decreto estableció que «las empresas en las que el Estado Nacional sea parte accionista no gozarán de ninguna prerrogativa de derecho público ni podrá el mismo disponer ventajas en la contratación o en la compra de bienes y servicios, ni priorizar u otorgar beneficios de ningún tipo, alcance o carácter en ninguna relación jurídica en la que intervenga».



Mejor control, mayor rinde.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.









Alberto Fernández denunció a Fabiola Yañez por la difusión de sus videos íntimos: “Es un escarnio público”

El expresidente admitió que en el celular que le regaló a su hijo de dos años estaban las filmaciones con Tamara Pettinato que se difundieron, pero aseguró que su expareja “hizo un uso doloso de ese teléfono” para “desprestigiarlo”.

En medio de la causa que le inició Fabiola Yañez por violencia de género, el expresidente Alberto Fernández hizo ayer una presentación donde acusó a su expareja por “violación de secreto y su difusión, como así también del acceso ilegítimo a mi nube de Google”, por la difusión de los videos de Fernández con Tamara Pettinato en Casa Rosada. El exmandatario habló de “hechos falsos”, de “campana de desprestigio”, de “escarnio público” y responsabiliza a Yañez por los videos publicados.

Alberto Fernández admitió que el teléfono en el que había filmado a la mediática “se lo regaló a su hijo Francisco, con todas las claves”, y como la ex primera dama lo tenía “hizo un uso doloso de ese teléfono para lo cual no estaba habilitada”.

De acuerdo con lo trascendido, en el escrito el expresidente relató: “Ese celular marca Samsung se lo di a mi hijo para que juegue y pueda ver videos infantiles en YouTube y similares. Es por ello que acuso a su madre, una persona adulta y con pleno conocimiento para acceder a mi información privada y mucho menos difundirla”.

A su vez, argumentó: “Que mi hijo tenga el celular no habilita a la Sra. Yañez a que extraiga información privada sobre mi persona y de terceros ajenos al proceso”.

Mientras tanto, Fernández comentó: “Es indudable que he sido víctima de una intromisión ilícita en mi privacidad por parte de terceros y es un deber estatal que se recobre el estado de derecho a fin de sancionar dicha conducta”.

El texto de la denuncia

Fernández dijo que tenía “reservas sobre la imparcialidad y la actuación del Juez instructor y el Fiscal en cuanto a la enorme filtración de datos de la causa en los medios de comunicación masiva, objetivamente se observan divulgación de datos que exceden la actuación judicial”.

Por ello, argumentó, “quiero dejar expresa constancia que el periodismo tenía información an-



Tamara Pettinato en un videos que estaba en el celular que Fernández le regaló a su hijo de 2 años. (Captura de video)

tes que se suba al sistema LEX100”, respecto a la información del celular de María Cantero de donde se desprendieron las imágenes donde se la observaba a Yañez golpeada.

“También quiero dejar expresa constancia que mi defensora solicitó la extracción de testimonios a fin que se investigue la ‘filtración de los datos’.

En este punto, Fernández fue taxativo al decir: “Hoy me encuentro ejerciendo mi defensa por hechos falsos contra las autoridades judiciales y contra los medios de comunicación que me sometieron a un escarnio público”.

Sobre la imputación penal que pesa sobre él, reconoció que esa defensa de índole jurídica “debe discutirse en otro ámbito”, pero que “no menos cierto es que debo realizar esta denuncia porque no se atendieron mis planteos y estas filtraciones siguen sucediendo en mi perjuicio”.

Campaña de desprestigio

El expresidente planteó que “es malicioso y evidente que se ha lanzado una campana de desprestigio sobre mi persona haciendo

correr versiones falsas que me dañan, afectan también a mis hijos, hermanos y a terceras personas”.

Sobre los videos que tomaron estado público, Alberto Fernández indicó que no era su intención “iniciar acciones legales respecto de todos los medios periodísticos por lo que digan de mí, pero todo tiene un límite. Sobre todo cuando se me acusa en virtud de hechos tan graves como la violencia de género y se aprovecha ese contexto para mancillar los nombres y el honor de otras personas”.

Y expresó: “Hemos podido conocer en estos días el daño que ha producido sobre mí y terceras personas la publicación descontextualizada a cuentagotas de información privada sustraída y difundida ilegalmente de un teléfono celular personal que accede a MI cuenta privada. Es evidente que responde a un accionar direccionado para seguir violentando mi intimidad y la de terceros”.

El expresidente dice que Fabiola Yañez era la única persona que tenía acceso a la “información que se ha difundido”. Luego de comentar que le había regalado ese celular a su hijo de dos años para

que se entretuviera, señaló que solo Fabiola Yañez “pudo acceder a la información que ulteriormente difundió”.

Y por eso el expresidente la acusa a ella, “una persona adulta y con pleno conocimiento para acceder a mi información privada y que hemos visto desfilando mediáticamente en forma profusa”, y dijo que el hecho de que su hijo tenga el dispositivo, “no la habilita a la Sra. Yañez a que extraiga información privada de mi persona y de terceros ajenos al proceso”.

“Ella se apoderó de las imágenes”

Continuó con sus acusaciones contra Fabiola Yañez y dijo que ella accedió a su celular “privado, personal, con usuario y contraseña que se la di al solo efecto de que mi hijo Francisco lo use”.

En este sentido, destacó que su expareja “de forma dolosa utilizó dicha facilidad y se apoderó de esas imágenes y las difundió a través de terceros para que se vean en cadena nacional, mancillando mi honra y el de otras personas”.

Al respecto consideró que “se debe poner un límite a semejante

invasión y avanzar con la querrela que aquí presento. Pues esta difusión se va realizando a cuentagotas, mostrando un mecanismo de desgaste hacia mi persona, con el único propósito de alimentar el morbo social para apeteer sus oscuros fines”.

Fue más allá y deslizó que la ex primera dama podría estar buscando dinero con las difusiones que le atribuye: “Desconozco si busca dinero, aceptación social o afectar mi reputación y la de terceras personas como mi hijo Tani y el que tenemos en común”.

“Sé de la integridad de Tamara Pettinato”

En este tramo de su escrito hizo una férrea defensa a la periodista involucrada en los videos. “El hecho que vengo a denunciar es la difusión de unos videos en los que me encuentro con Tamara Pettinato, persona a quien conozco hace muchos años, sé de su integridad y solo mantuvo un almuerzo conmigo tras un reportaje que me hizo en los términos de cordialidad y jocosidad propios del vínculo de confianza que nos une”.

La forma en la que ese material ha sido difundido, continuó el expresidente, “ha descontextualizado absolutamente el sentido final que tenía ese video, ha afectado mi honor y sometido a la Sra. Pettinato a un injusto maltrato mediático”.

Alberto Fernández consideró que “esa violencia digital y mediática a la que es sometida Tamara Pettinato se encuadra en el mismo contexto de violencia de género que la Sra. Yañez me reprocha”. Por ese motivo pidió una medida cautelar ya que la ex primera dama “no solo me está dañando y afectando a gente que nada tiene que ver con los procesos judiciales en los que nos encontramos inmersos, produciendo una descontextualización de imágenes que solo pretende humillarme y que muchos aprovechan para vender puntos de rating”.

PRIMERA LOCAL

Actualidad del Clausura

Con tres partidos, se disputó parcialmente la cuarta fecha del torneo Clausura de la Primera local. El viernes en su cancha, La Emilia (con 21 puntos de Bruno Voltatorni, 16 de Filanti Aseff, 15 de Lete y de Saccani y 11 de Del Pozo y de Canca) le ganó 95 a 68 a Riberas (22 de Trachiti, 21 de D'Amico y 12 de Ciudad). En tanto, el sábado en Villa Ramallo Los Andes (31 de Ruarte, 23 de Muñoz, 20 de Sangoy, 15 de Tellería y 13 de Jalil) venció 120-73 a Social (24 de Videla y 22 de Bellman). En el inicio de la actividad, el miércoles Regatas "A" (con 17 puntos de J. Manzano y de Felicetti, 12 de Juan Ibarra y 11 de Carnevale) había derrotado por 91 a 67 a Regatas "B" (24 de G. Ingrata, 12 de I. González y 11 de Dose) y alcanzó en lo alto de la tabla a Somisa, ambos liderando con puntaje ideal.

Tres encuentros no fueron programados: Don Bosco-Somisa "A", Belgrano "A"-Defensores "A" y Defensores "B"-Belgrano "B". Libres quedaron Sacachispas y Mitre.

Por otro lado, en el marco de la jornada número 5 de la competencia, el sábado jugarán a las 19.00 en San Pedro Mitre-Regatas "B". El lunes sobresale el clásico entre Regatas "A" y Belgrano "A", a disputarse en "La Ribera" a las 20.00. Esa misma noche chocarán Somisa "A"-Defensores "B" y Defensores "A"-Sacachispas, ambos a iniciarse a las 21.30. Y el miércoles se medirán La Emilia-Don Bosco a las 21.00. Tendrán descanso Social, Los Andes, Belgrano "B" y Riberas.

((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	6	3	3	0
Regatas "A"	6	3	3	0
La Emilia	5	3	2	1
Los Andes	4	2	2	0
Belgrano "B"	4	3	1	2
Don Bosco	4	3	1	2
Social	4	3	1	2
Defensores "B"	3	2	1	1
Regatas "B"	3	3	0	3
Riberas	3	3	0	3
Defensores "A"	2	1	1	0
Sacachispas	2	1	1	0
Mitre	2	2	0	2
Belgrano "A"	-	-	-	-

Pendientes: Defensores "A"-Defensores "B", Mitre-La Emilia (ambos de la Iera.), Belgrano "A"-Social (2da.), Don Bosco-Somisa "A", Belgrano "A"-Defensores "A" y Defensores "B"-Belgrano "B" (4ta.).

PABLO DASTUGUE

"Regatas está preparado para la Liga Nacional"

En la presentación del equipo para el Prefederal de Básquet que arrancará mañana, el entrenador del Náutico dio su impresión sobre el presente del club en el aspecto basquetbolístico. Y anunció que Carlos Báez será el capitán.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

"Yo no tengo dudas de que Regatas está preparado para la Liga Nacional, no solo para la Liga Argentina". En esos términos se refirió Pablo Dastugue al dejar su impresión sobre el presente de Regatas en el aspecto basquetbolístico. En la presentación del plantel y de la nueva indumentaria para el Prefederal de Básquet que arrancará mañana, el entrenador del Náutico además anunció que Carlos Báez será el capitán.

A su vez, minutos antes, en diálogo con La Deportiva de Radio U (89.9), Dastugue explicó: "Estamos todos de a poco tratando de cambiar el chip, después de un torneo muy desgastante como el anterior, especialmente por todo lo que pasó en lo extradeportivo". "Estoy muy contento por el grupo que se armó, y por lo que estamos viendo en los entrenamientos en estas primeras semanas de trabajo. Mantuvimos la base y le agregamos al plantel tres jugadores de jerarquía", destacó "Patota" al referirse a los arribos de Nicolás Ferreyra, Alejandro Ettore y Santiago Ibarra, quienes se sumaron en el club a las continuidades de Valentín Ingrata, Nicolás Rodríguez, Patricio Rodríguez, Carlos Báez, Juan Martín Ibarra, Nicolás Lemme, Domingo Felicetti y Juan Manzano. A propósito de ello, Dastugue aseguó que "la dirigencia hizo un trabajo muy bueno en el armado del equipo". "Tratamos de levantar un poquito la vara -sostuvo- y en mejorar en donde entendimos que había que mejorar, para achicar lo máximo posible el margen de error". "Ahora tenemos dos eta-



Dastugue junto a Ferreyra, a quien definió como "un amigo".

pas por delante, porque no hay que olvidarse de que este es un clasificatorio y que no podemos pensar en la Liga Federal todavía. Después de este Prefederal volveremos a hacer un diagnóstico para lo que viene", añadió el DT. Tras quince años, Dastugue volverá a dirigir a Nicolás Ferreyra, a quien fue a buscar cuando era niño a Don Bosco para llevarlo a Belgrano. Al base lo dirigió en todas las categorías, hasta hacerlo debutar en la Liga Nacional en el 2001. Y lo volverá a tener bajo sus órdenes después de lo que fue la temporada 2008/2009, la última del Rojo en la elite del básquetbol argentino. Respecto de este reencuentro con Ferreyra, Dastugue confesó: "Estoy muy feliz por volverlo a dirigir después de tanto tiempo; y parece que no pasó el tiempo. Tiene las mismas ganas de siempre, las mismas exigencias, siempre fue muy competitivo, por eso está en las condiciones que está a la edad que

tiene". "Él nos va a dar ese salto de calidad que siempre es bueno tener. Se adaptó muy bien al club y a sus nuevos compañeros. Más allá de ser un gran jugador y que es un placer dirigirlo, para mí Nico es un amigo", expresó.

Por haber sido uno de los finalistas de la última Liga Federal y por cómo se armó, Regatas asoma para ser uno de los favoritos a quedarse con el título. Al ser consultado sobre esto, Dastugue manifestó que "ser candidatos es una linda responsabilidad". No obstante, anticipó que este Prefederal "va a ser un torneo duro, más duro que el anterior", el cual los regatenses ganaron de punta a punta, superando a Somisa en la final. Y puntualizó que "van a haber localías importantes". "Tenemos mucha confianza, pero no estamos confiados", advirtió. Y por último, Dastugue valoró: "Estoy satisfecho con el factor deportivo, pero también con el factor humano, lo que hace más llevadero el día a día".

Últimas novedades en La Emilia y Sacachispas

En el inicio del Prefederal de Básquet, La Emilia y Sacachispas se enfrentarán entre sí el sábado a las 21.00 en cancha del Pañero, en el marco del Grupo A, en el que Regatas quedará libre.

En el transcurso de la última semana de preparación, La Emilia abrochó el fichaje de Jeremías Apraiz, un «3»-»4», chubutense de 22 años y 1.93 altura que actuó en Los Andes en el ámbito de la ABSN (jugó el Prefederal en 2021 con los de Villa Ramallo). Y que además se desempeñó en El Linqueño y en Racing de Trelew.

En La Emilia, Apraiz se convirtió en la cuarta incorporación, sumándose a Franco Voltatorni y los jóvenes Ignacio Andino y Joaquín Filanti Aseff. Al plantel lo completan Matías Cámpora, Bautista Lattanzio, Brian Zulato, Leonardo Lete, Juan Canca, Juan Antilopi, Benjamín Saccani, Joaquín Del Pozo, Renzo Fazeuilhe, Bruno Voltatorni y los juveniles Francisco Rodríguez, Zorzín y Lagamma. Asimismo, no se descarta que pueda arribar un pivot en el transcurso del certamen. Cabe recordar que, bajo la dirección técnica de Germán Tiglio, los emilianos vienen de ser campeones en el Apertura de la Primera local.

Por el lado de Sacachispas, cerró su roster con el arribo de un joven interno colombiano. Se trata de Deymar Torres Rodríguez, quien este año llegó a la Argentina para jugar en Petroquímica de Comodoro Rivadavia (lo trajo Brian Standford, DT que tuviera un paso fugaz por «Saca»). Torres Rodríguez ocupará ficha Sub-21 en el equipo villense, que previamente había concretado el regreso del tirador rosarino José Szpilard. Además sumó al Sub-21 pergaminense Augusto Ale, desde Sports. Y del ámbito local incorporó al experimentado escolta Matías Santi (de reciente paso por Somisa "B", pero con presencias en la mayoría de los equipos de la ABSN).

Los otros nombres del club serán Facundo Sáez, Santiago Méndez, Ayrton Vega, Ortiz, los hermanos Juan y Santiago Davini, Juan Pablo Grosso y Espíndola, entre otros. Cabe apuntar que a la institución llegó Juan Páez como entrenador.

Por esta zona los otros duelos de la jornada inaugural serán Defensores Unidos de Zárate-Independiente de Zárate y Atenas de La Plata-Platense de La Plata, ambos previstos para mañana a las 21.30.

Maxi Ríos volvió a Mendoza

El nicoleño Maximiliano Ríos volvió a Mendoza para jugar la Superliga, un torneo interno sumamente competitivo, de los más fuertes del país. A los 43 años, y luego de haber jugado la Liga Federal en Atlético Villegas, el experimentado escolta se mantiene vigente en una competencia que ya conoce, de su paso por Club Israelita Macabi, en donde jugó en dos oportunidades. Días atrás se sumó a Mendoza de Regatas, en el que debutó

con 14 puntos (4-5 en triples), en la derrota de los suyos frente a San Martín por 70 a 69.

Ríos es un histórico goleador del ascenso argentino, con 25 años en el profesionalismo.

En San Nicolás jugó Liga Nacional y TNA tanto en Regatas (allí se terminó de formar) como en Belgrano (además en el Rojo lo hizo en el Federal) y tuvo un paso por Somisa en la vieja Liga B. Además actuó en Aso-

ciación Española de Charata, Rosario Central, Unión de Sunchales, Ciclista Juninense, Quilmes de Mar del Plata, Deportivo Viedma, Salta Basket, Boxing Club Río Gallegos, Sarmiento de Resistencia, Zárate Basket, Jáchal de San Juan y Santa Paula de Gálvez.

En la última temporada en Villegas tuvo promedios de 18.9 puntos, 3.3 rebotes, 3.2 asistencias y 37.8 minutos en doce partidos.

COPA ARGENTINA

En San Nicolás Central Córdoba profundizó la crisis de Newell's

El Ferroviario venció a los rosarinos por penales (3-2) y se clasificó para los cuartos de final de la Copa Argentina en el Estadio San Nicolás, ante un buen marco de público. Tras igualar 0 a 0 en los 90 minutos, el duelo se definió desde los doce pasos. El partido fue de mayor a menor, con un buen primer tiempo, de ida y vuelta, y con un complemento con pocas emociones. Central Córdoba se medirá en la próxima instancia contra Temperley, el equipo de la Primera Nacional que dejó en el camino a River en los 16avos de final.

No se sacaron diferencias en los 90 minutos y hubo que dirimir el pleito con la tanda de cinco remates. En esos mano a mano el arquero de Central Córdoba, Luis Ingolotti, contuvo los dos tiros (Gabriel Carabajal y Gustavo Velázquez) al mismo lugar, abajo a la derecha, y se transformó en la figura del conjunto santiagueño. También hubo una ejecución desviada de Matko Miljevic. Por el lado de los santiagueños, Lucas Varaldo y Rodrigo Atencio reventaron el travesaño.

Esta clasificación es un aliciente para Central Córdoba, ya que marcha último en la Liga Profesional, donde luego de 11 fechas perdió 8 encuentros, empató dos y ganó solo uno.

El cuadro de cuartos de final se completó por un lado, ya que a Central Córdoba-Temperley se suma Huracán-Talleres de Remedios de Escalada. Por el otro sector, el único confirmado es Vélez, que espera por

el vencedor de Independiente-Godoy Cruz. En tanto que Boca Juniors-Talleres de Córdoba y Barracas Central-Gimnasia La Plata definirán la otra llave.

Cabe recordar que el campeón de este torneo además de sumar una estrella en el plano nacional ganará una plaza para la próxima Copa Libertadores de América.

Central Córdoba 0 (3) Newell's 0 (2)

Estadio: San Nicolás.
Árbitro: Jorge Baliño.

Central Córdoba: Luis Ingolotti; Iván Pillud, Lucas Abacascia, Federico Andueza, Leonardo Marchi; Cristian Vega, Kevin Vázquez, Luis Angulo, Elías Cabrera, Matías Godoy y Lucas Varaldo. DT: Omar De Felipe.
Newell's: Lucas Hoyos; Armando Méndez, Gustavo Velázquez, Saúl Saucedo, Ángelo Martino; Rodrigo Fernández, Juan Méndez, Fernando Cardozo, Matko Miljevic, Lucas Besozzi; Juan Ramírez. DT: Sebastián Méndez.

Cambios: ST 13m Rodrigo Atencio por Cabrera (CC); 14m Franco Aragon por Vega y Alexis Segovia por Angulo (CC); 16m Mateo Silveti por Besozzi (N); 25m Augusto Schott por A. Méndez y Tomás Pérez por J. Méndez (N); 27m Rafael Barrios por Pillud (CC); 41m Juan Meli por Marchi (CC); 38m Gabriel Carabajal por Ramírez (N).

Definición por penales: para Newell's convirtieron Tomás Pérez y Saúl Salcedo. Ingolotti le detuvo los remates a Carabajal y Velázquez; Matko Miljevic remató desviado. En Central Córdoba anotaron Vázquez, Meli y Abascia; Varaldo y Atencio erraron sus disparos.

COPA LIBERTADORES

River está en cuartos

El Millonario le ganó a Talleres como local por 2 a 1 en el Monumental y selló la clasificación a cuartos de final de la Copa Libertadores con un global de 3-1. Borja y Simón, los goles del ganador. Descontó Girotti para la T. Los de Gallardo ahora chocarán con Colo Colo de Chile.



Borja abrió la cuenta con una definición de goleador en el área. WEB

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

River le ganó 2 a 1 a Talleres de Córdoba como local y avanzó a los cuartos de final de la Copa Libertadores, en donde se enfrentará al Colo Colo de Chile que dirige el argentino y ex entrenador de Boca, Jorge Almirón.

Con los goles de Miguel Borja -llegó a cinco en el torneo y es el goleador de River- y Santiago Simón, el equipo dirigido por Marcelo Gallardo tuvo una mejor actuación que en la ida y venció con contundencia a un Talleres que tuvo el descuento de un ex Millonario, Federico Girotti.

Para la próxima ronda, River deberá enfrentarse a Colo Colo que dirige Almirón, exentrenador de Boca, y Arturo Vidal. La idea sería a mediados de septiembre en Santiago de Chile, mientras que la vuelta tendría lugar a finales del mismo mes en Buenos Aires.

A los 34 minutos del primer tiempo, Talleres salió muy mal del fondo con los centrales y el arquero Guido Herrera y Santiago Simón metió un

pase al medio para la llegada de Rodrigo Aliandro, que con un taco dejó mano a mano a Borja para el 1 a 0 de River.

River fue el dominador aún sin tantas aproximaciones y con más juego en el mediocampo, ya que lo obligó a replegarse en el fondo y esperar al error. El equipo de Gallardo estuvo muy fino con los mediocampistas y consiguió meterse en partido con el gol de Borja.

Ya en la segunda etapa, a los cinco minutos de iniciado el complemento, Maximiliano Meza hizo un rodeo ante la estática marca de la defensa del equipo cordobés, y le puso una pelota magistral a Simón, quien la punteó ante la salida de Herrera para el 2 a 0.

El ex Independiente empezó muy bien el segundo tiempo en su debut con la camiseta del Millonario, después de un primer tiempo con un perfil bajo pero siempre atento en el ataque.

Talleres despertó promediando la segunda etapa y tras una buena presión en ataque, y una asistencia de Blas Riveros desde

el sector izquierdo, Girotti pudo descontar en el marcador a favor de Talleres para el 2 a 1.

River Plate 2 Talleres 1

Árbitro: Gustavo Tejera (Uruguay).
VAR: Leodan González (Uruguay).

River: Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Enzo Díaz; Santiago Simón, Matías Kranevitter, Rodrigo Aliandro; Franco Mastantuono, Miguel Borja, Maximiliano Meza. DT: Marcelo Gallardo.
Talleres: Guido Herrera; Gastón Benavidez, Matías Catalán, Juan Portillo, Blás Riveros; Franco Moyano, Camilo Portilla; Sebastián Palacios, Bruno Barticciotto, Matías Galarza; Cristian Tarragona. DT: Walter Ribonetto.

Goles: PT, 34m Borja (R). ST: 5m Simón (R); 24m Girotti (T).

Cambios en el segundo tiempo: en el inicio, Rodrigo Villagra por Aliandro (R); 7m Matías Esquivel por Moyano (T); 8m Federico Girotti por Barticciotto (T); 19m Facundo Colidio por Mastantuono (R); Claudio Echeverri por Simón (R); 23m Ulises Ortega por Galarza (T); 24m Ignacio Fernández por Kranevitter (R); Rubén Botta por Palacios (T); 31m Marcos Portillo por Portilla (T); 47m Adam Bareiro por Borja (R).



COPA SUDAMERICANA

Boca se juega entero en Brasil

El Xeneixe visitará desde las 21.30 a Cruzeiro en la revancha de la serie de octavos de final. El encuentro se disputará en el estadio Mineirao de Belo Horizonte, contará con el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán y la transmisión de ESPN y DSports. En la ida Boca ganó 1 a 0.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Boca buscará un triunfo en su visita a Cruzeiro de Brasil, para avanzar de fase y consolidarse como candidato a conquistar la Copa Sudamericana 2024, en el marco de la vuelta de los octavos de final del certamen.

El encuentro se disputará en el estadio Mineirao de Belo Horizonte desde las 21.30, con el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán y la transmisión en directo de las señales deportivas ESPN y DSports.

Boca llega envalentonado a este compromiso, ya que en la ida superó a su rival por 1 a 0 con gol de Edinson Cavani y luego se quedó con el clásico ante San Lorenzo por 3 a 2 por la Liga Profesional.

Para la revancha con Cruzeiro, el técnico Diego Martínez no dio a conocer la formación inicial, pero es una certeza que repetirá a la mayoría de los que estuvieron en la ida y que volverá Marcos Rojo, que sumó minutos ante el elenco de Boedo. Sin embargo, por una lesión muscular



Boca irá por el pase a los cuartos de final en un reducto complicado.

no estará Cavani, baja sensible si las hay. Al uruguayo lo reemplazaría Milton Giménez.

En tanto, Sergio Romero, Luis Advíncula, Lautaro Blanco, Guillermo Fernández y Miguel Merentiel son una fija desde el arranque.

El equipo de La Ribera tuvo que atravesar los 16avos de final para acceder a octavos porque fue segundo en la zona D de la etapa de grupos con 11 puntos en seis partidos disputados (tres victorias, dos empates y una derrota). En esta instancia de eliminación directa dejó en el camino a Independiente del Valle de Ecuador con un global de 1 a 0.

Por su parte, Cruzeiro, con la derrota de la ida, cedió el invicto en el certamen luego de una primera etapa en la que fue líder del grupo B con 12 puntos producto de tres triunfos y la misma cantidad de empates.

Esto le valió acceder directamente a octavos de final sin necesidad de pasar por la instancia de repechaje. En el Brasileirao marcha séptimo

con 37 unidades, a nueve puntos del líder Botafogo y viene de empatar el último fin de semana ante Vitória 2 a 2.

Belgrano recibe a Paranaense

Belgrano se enfrentará hoy con Athletico Paranaense en Córdoba, con la ilusión de obtener un triunfo que le permita remontar la serie en la Copa Sudamericana. El encuentro tendrá lugar en el estadio Mario Alberto Kempes desde las 19, con el arbitraje del paraguayo Carlos Benítez y tendrá la transmisión en directo de la señal deportiva DSports. Belgrano llega a este compromiso luego de una semana para el olvido, ya que en la ida cayó de forma polémica ante Paranaense por 2 a 1 y el último

fin de semana perdió frente a Huracán, líder de la Liga Profesional, por 1 a 0. Hoy formaría de la siguiente manera: Ignacio Chicco; Matías Moreno, Alejandro Rébola, Nicolás Merriano; Juan Barinaga, Francisco González Metilli, Facundo Quignón, Esteban Rolón, Juan Velázquez; Franco Jara y Nicolás Fernández. Por su parte, Paranaense saldría a jugar con Leonardo Linck; Erick, Kaique Rocha, Thiago Heleno, Lucas Esquivel; Christian, Fernandinho, João Cruz; Tomás Cuello, Gonzalo Mastriani, y Agustín Canobbio.

Fortaleza eliminó a Central

Rosario Central no pudo aguantar el triunfo parcial en Brasil y quedó eliminado de la Copa Sudamericana tras caer derrotado por 3 a 1 frente a Fortaleza, por la revancha de los octavos de final.

El defensor uruguayo Facundo Mallo había convertido el 1 a 0 transitorio en el inicio del complemento para el «Canalla», pero el argentino Juan Martín Lucero, Yago Pikachu y Lucas Sasha lo dieron vuelta para el cuadro brasileño, que avanzó a los cuartos de final del certamen, tras el 1 a 1 cosechado en el cotejo de ida.

Fortaleza enfrentará en la siguiente instancia a Corinthians, que eliminó a Bragantino 5-4 en la definición por penales en otro duelo brasileño.

El elenco rosarino fue un poco más en un duelo bastante chato, con aproximaciones de Ignacio Malcorra y Maximiliano Lovera para abastecer a Enzo Copetti, y un gran trabajo de Franco Ibarra en la mitad de la cancha, pero sin romper la defensa del local.

Pero en el segundo tiempo, Central rompió el cerrojo de Fortaleza con la pelota parada: un centro magistral de Malcorra encontró el pie derecho de Mallo, quien venció en el área chica al arquero João Ricardo para el 1 a 0. No obstante, cinco minutos más tarde, el cuadro rosarino quedó mal parado en un ataque del dueño de casa y tras un gran pase filtrado de Yago Pikachu, Lucero definió mano a mano con Jorge Broun para la igualdad por 1 a 1. Fortaleza golpeó en el momento justo, cuando Central estaba muy bajo en el partido, y tras un pase de Ting, Pikachu dejó sin chances a «Fatura» Broun para convertir el 2 a 1 y dar vuelta el resultado. En el final del partido, con un «Canalla» entregado, Sasha convirtió el 3 a 1 definitivo después de un rebote de Broun a un disparo de Pikachu dentro del área.

Probables formaciones

Cruzeiro - Boca

Estadio: Mineirao.

Árbitro: Wilmar Roldán (Colombia).

Cruzeiro: Cássio; William, Zé Ivaldo, João Marcelo, Marlon; Wallace, Álvaro Barreal, Lucas Romero, Matheus Pereira, Lautaro Díaz; Arthur Gomes. DT: Fernando Seabra.

Boca: Sergio Romero; Luis Advíncula, Cristian Lema, Marcos Rojo, Lautaro Blanco; Jabes Saralegui, Cristian Medina, Guillermo Fernández, Kevin Zenon; Miguel Merentiel y Milton Giménez. DT: Diego Martínez.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

¿Se rompe el pacto de silencio en el caso Loan?: Benítez pidió ampliar su indagatoria

La solicitud fue presentada por el abogado defensor del tío de Loan, Ricardo Osuna. Podría concretarse la próxima semana.



Antonio Benítez, tío de Loan Danilo Peña y uno de los siete detenidos acusados por la desaparición del menor de 5 años el pasado 13 de junio en la localidad correntina de 9 de Julio, pidió ampliar su indagatoria, por lo que podría romperse el pacto de silencio que hay entre los apresados.

Fuentes judiciales informaron que la solicitud fue presentada por el abogado defensor de Benítez, Ricardo Osuna.

De esa manera, se estima que la semana que viene se llevaría a cabo la ampliación de la indagatoria del tío político de Loan y parejas de Laudelina Peña, otra de las detenidas por la desaparición del chico. De todas maneras, todavía no se sabe si su declaración será presencial o por videoconferencia, aunque

el objetivo principal es que sea llevado a Goya para presentarse ante la jueza federal Cristina Pozzer Penzo. Benítez está detenido en un penal federal de Salta, por lo que el Servicio Penitenciario Federal (SPF) deberá definir si el traslado hacia la ciudad correntina es posible o no.

Por otra parte, la querrela, representada por el abogado Roberto Méndez -letrado del padre de Loan- acercó la posibilidad de que la jueza llame a declarar como testigos a Ramón Valenzuela, conocido como «Menotti», a su novia Santa Gómez y al comisario mayor Roque Nicolás Báez, ex jefe de la Unidad Regional de Goya.

La pareja, que vive muy cerca de la casa de Catalina, la abuela del nene, afirmó que vio a un hombre

y a una mujer junto a un nene de unos 4 o 5 años entrar a un vehículo sobre la Ruta provincial 12. Ese pequeño podría ser Loan y eso hablaría de un secuestro por parte de esos desconocidos.

En tanto, en el caso de Báez es porque fue el jefe del comisario Walter Maciel, otro de los apresados, y porque celebró aquel 14 de junio a la madrugada cuando había trascendido que había aparecido el nene, algo que después fue desmentido.

Además de Benítez, Laudelina y Maciel también están detenidos por la desaparición del menor la ex funcionaria municipal de 9 de Julio María Victoria Caillava, su marido el ex capitán de navío Carlos Pérez, Daniel «Fierrito» Ramírez y su pareja Mónica Millapi.

Motín en una comisaría de Tucumán: 84 detenidos prendieron fuego las celdas

Un motín en una comisaría de Tucumán se desató en las últimas horas cuando 84 detenidos prendieron fuego dentro de las celdas para exigir mejores condiciones.

Frente al reclamo, las autoridades manifiestan que hay sobrepoblación en las seccionales de la provincia.

El incidente sucedió en la medianoche del martes cuando se alertó sobre disturbios dentro de la Comisaría 10° de la capital tucumana, ya que presos incendiaron los colchones de las celdas y el fuego se extendió en casi toda la seccional.

Por el rápido accionar no hubo heridos, y para evitar nuevos problemas, los reclusos fueron trasla-

dados a diversas comisarías.

El medio La Gaceta destacó que los efectivos policiales lograron controlar la situación después de ingresar a las celdas y desarmar a los presos.

En uno de los pasillos de la seccional se realizó un recuento de los detenidos para corroborar si alguno se había dado a la fuga, algo que no ocurrió ya que estaban los 107 presos.

Ante este número alarmante en las seccionales, el comisario Eduardo Luna manifestó que hay "sobrepoblación en las cárceles y esto produce las peleas entre los presos, hay más de 1100 detenidos en las comisarías de capital".



- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CET
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Chaparrones.



Mínima: 7°
Máxima: 11°

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 5° Máxima: 13°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 5° Máxima: 13°



● el sol



Salida:
7.31



Puesta:
18.39

● la luna



Llena
19/8/24

Menguante
26/8/24



Nueva
4/9/24



Creciente
12/9/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.12 B.	Rosario	1.11 C.
Iguazú	6.90 B.	Villa Constitución	1.03 B.
Posadas	9.91 C.	San Nicolás	1.16 B.
Corrientes	0.84 E.	Ramallo	0.00 E.
Paraná	0.60 C.	San Pedro	1.31 C.
Santa Fe	0.88 E.	Baradero	1.30 C.
San Lorenzo	0.98 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ignacio Ondarachu, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don JULIÁN MUTTI. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 20-08-24

El padre Grassi podría salir en libertad cuatro años antes de cumplir la condena

Fue condenado a 15 años de prisión por dos hechos de abuso sexual infantil. Grassi solicitó que el próximo jueves se revise su posible liberación anticipada.

La liberación del padre Grassi, condenado a 15 años de prisión por dos hechos de abuso sexual infantil, se podría adelantar y el próximo jueves 22 de agosto se desarrollará una audiencia clave.

De acuerdo a la condena establecida, el sacerdote debería salir de la cárcel recién en mayo de 2028, pero solicitó que se revise su posible "liberación anticipada, algo que se sabrá este jueves a las 11.00 en el Tribunal en lo Criminal N°1 de Morón.

En un hecho inusual, Grassi, quien se graduó de abogado mientras cumplía su condena, se representará a sí mismo en esta audiencia, algo que no había ocurrido en procesos anteriores.

El caso del padre Grassi se remonta a junio de 2009, cuando el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de Morón lo condenó a 15 años de prisión por abuso sexual agravado, considerando su rol de sacerdote y su responsabilidad sobre los menores en la Fundación Felices



los Niños. Los abusos se produjeron en 1996 y afectaron a dos menores bajo su cuidado. La Corte Suprema de Justicia ratificó la condena en 2017, y desde entonces, Grassi se encuentra en el pabellón N° 6 de la Unidad Peniten-

ciaria N° 41, destinado a presos con buena conducta.

En la cárcel, el acusado se recibió de abogado y en esta audiencia clave se representará a sí mismo, algo que no habría ocurrido en otras causas.

El paro de transporte público no afecta a los nicoleños que viajan a Rosario

Si bien el paro convocado por la UTA para hoy jueves y mañana viernes tendrá un fuerte impacto en el transporte público del interior del país, afectando tanto los servicios urbanos como los interurbanos y rurales en varias provincias, nuestra ciudad no se verá afectada por esa decisión. Es por eso que los residentes de San Nicolás que dependen de los colectivos para trasladarse a Rosario podrán hacerlo sin inconvenientes, ya que los servicios de dicha empresa mantendrán los horarios habituales durante los días de paro. Este conflicto surge tras el fracaso de las negociaciones paritarias entre el gremio y los empresarios del sector, así como por el reciente recorte de subsidios



por parte del Gobierno nacional.

Cuánto cuesta viajar a Rosario

Es por esta razón que, los boletos de las líneas 910, sufrieron un con-

siderable incremento. Los pasajes del servicio "Directo" y "Chapuy" pasaron de \$5625 a \$7650. Mientras que, el boleto de colectivo de la unidad Ruta 21 pasó a costar \$7177.

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351 Tel. 4452288
BRASESCO, Savio y Pombo Tel.4 424768
CESARI, Nación 183 Tel. 4427258
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320 Tel. 4429349
PRINA, Avda. A. Illía 739 Tel. 4453776

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2400	8) ...0210	15) ...1844
2) ...4433	9) ...5020	16) ...1147
3) ...4592	10) ...7249	17) ...2298
4) ...0159	11) ...3023	18) ...2403
5) ...2254	12) ...2901	19) ...9518
6) ...5331	13) ...8321	20) ...9721
7) ...4579	14) ...7684	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2172	8) ...5955	15) ...2193
2) ...1320	9) ...3655	16) ...3391
3) ...5758	10) ...3185	17) ...0295
4) ...2262	11) ...1307	18) ...7102
5) ...3376	12) ...2956	19) ...5484
6) ...0897	13) ...0733	20) ...7978
7) ...4072	14) ...2945	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0744	8) ...9933	15) ...5843
2) ...9418	9) ...6761	16) ...2217
3) ...0303	10) ...7768	17) ...4125
4) ...7789	11) ...8515	18) ...1440
5) ...2196	12) ...7306	19) ...2596
6) ...0126	13) ...4738	20) ...4425
7) ...2447	14) ...1577	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...2851	8) ...0967	15) ...0037
2) ...2943	9) ...7764	16) ...8857
3) ...9878	10) ...8466	17) ...8369
4) ...3695	11) ...6288	18) ...5999
5) ...4095	12) ...6648	19) ...8463
6) ...3310	13) ...2249	20) ...8520
7) ...2489	14) ...4068	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0614	8) ...6771	15) ...5353
2) ...7744	9) ...1943	16) ...0464
3) ...1057	10) ...7771	17) ...1141
4) ...5728	11) ...8562	18) ...2108
5) ...2194	12) ...4105	19) ...1028
6) ...5440	13) ...9733	20) ...3113
7) ...8917	14) ...1892	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ...8948	8) ...2299	15) ...6729
2) ...3875	9) ...2915	16) ...4222
3) ...3129	10) ...7478	17) ...0402
4) ...6003	11) ...1458	18) ...2605
5) ...0721	12) ...0115	19) ...9447
6) ...5886	13) ...1534	20) ...0345
7) ...5106	14) ...4862	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...717	8) ...779	15) ...472
2) ...792	9) ...772	16) ...384
3) ...030	10) ...549	17) ...680
4) ...342	11) ...110	18) ...939
5) ...319	12) ...090	19) ...865
6) ...416	13) ...261	20) ...850
7) ...679	14) ...001	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0852	8) ...9499	15) ...2584
2) ...0065	9) ...2902	16) ...4890
3) ...8177	10) ...9383	17) ...2985
4) ...2862	11) ...3280	18) ...7393
5) ...6077	12) ...9617	19) ...7510
6) ...7922	13) ...7431	20) ...0387
7) ...7647	14) ...3443	





SOCIEDAD

La ciencia define cuál es la edad en la que las personas empiezan a envejecer

Los hallazgos sugieren que el envejecimiento está marcado por picos específicos en los que ciertas moléculas y microbios cambian de manera abrupta. Se identificaron más de 135.000 transformaciones en moléculas y microbios del cuerpo, como ARN, proteínas, y metabolitos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La pregunta sobre cuándo comenzamos a envejecer ha sido objeto de múltiples estudios a lo largo del tiempo. Recientemente, un grupo de científicos de Singapur y Estados Unidos lograron determinar con mayor precisión la edad en la que los primeros signos de envejecimiento comienzan a manifestarse en el ser humano. Este hallazgo asegura que hay dos momentos en la vida de los adultos en los que nuestro cuerpo

se transforma. Un innovador estudio publicado en la revista *Nature Aging* reveló que el envejecimiento no ocurre de manera gradual, sino que se manifiesta en dos momentos específicos de la vida: a los 44 y a los 60 años. Investigadores de Singapur y Estados Unidos llevaron a cabo un análisis exhaustivo en una cohorte de 108 personas, residentes en California, utilizando técnicas multiómicas de vanguardia.

Durante un seguimiento de hasta 6 u 8 años, se identificaron más de 135.000 cambios en moléculas y mi-

crobios del cuerpo, como ARN, proteínas, y metabolitos.

Sorprendentemente, el 81% de estos cambios se produjeron de manera abrupta en las edades mencionadas, lo que sugiere que el envejecimiento tiene picos significativos en estos dos momentos de la vida.

“Estos datos multiómicos integrales y el enfoque permiten una comprensión más matizada de las complejidades involucradas en el proceso de envejecimiento, lo que creemos que agrega valor al cuerpo de investigación existente”, explican

los autores. “Sin embargo, se necesita más investigación para validar y expandir estos hallazgos, potencialmente incorporando cohortes más grandes para capturar la complejidad total del envejecimiento”, agregan.

Los cambios

Según la investigación científica, a medida que las personas alcanzan los 40 años, se detectan alteraciones notables en la cantidad de moléculas vinculadas a los siguientes ítems:

- El metabolismo del alcohol, la cafeína y los lípidos

- La salud cardiovascular
- La piel
- Los músculos

Sin embargo, al llegar a los 60 años, los cambios observados son distintos, afectando principalmente a estas funciones:

- El metabolismo de los carbohidratos y la cafeína
- La regulación del sistema inmunológico
- La función renal
- La salud cardiovascular
- La piel
- Los músculos



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)